2026



INFORME MENSUAL DE AVANCE 3

CONVENIO 08 DE 2026

CONVENIO 08 DE 2026

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR ACTIVIDADES MISIONALES TENDIENTES A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO A TRAVÉS DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CVS.

Informe de avance 3

Convenio 08 de 2026

Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – Flora y Fauna

INFORME DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO 08 DEL 2026

CONVENIO No.	08 DE 2026
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR ACTIVIDADES MISIONALES TENDIENTES A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO A TRAVÉS DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CVS.
VALOR:	MIL TREINTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TRINTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.034.078.532)
PLAZO DE EJECUCION:	NUEVE (09) MESES
CONVENIANTE**:**	FUNDACIÓN FLORA Y FAUNA
SUPERVISOR CVS**:**	DAMARIS PEÑA ORDOSGOITIA
APORTE CVS:	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.254.886.675)
APORTE	CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($135.907.852)
VALOR PRIMER DESEMBOLSO:	TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($372.268.270)

PROYECTOS	META 2026	AVANCE %
ACTIVIDAD 1.1.5 Seguimiento al cumplimiento del indicador de áreas verdes urbanas en los municipios ICAU		
1. Recolección y reporte de los indicadores de calidad ambiental urbana de los 7 municipios ICAU del departamento de Córdoba.	1 reporte de indicadores de calidad ambiental urbana	100%
2. Localización y delimitación de áreas verdes para determinar el índice de superficie de áreas verdes en la zona urbana de Planeta Rica.	1 indicador de superficie de las áreas verdes de zona urbana de Planeta Rica	41,6%

ACTIVIDAD 1.1.7 Apoyo a municipios en asistencia técnica en la arborización urbana con especies nativas mediante la entrega de material vegetal		
1. Entrega de material vegetal con especies nativas forestales protectoras, frutales, entre otras especies (aproximadamente 2.000 plántulas por municipio) en los municipios de Cotorra, Momil y Purísima.	3 municipios acompañados en el proceso de arborización urbana con especies nativas.	100%
ACTIVIDAD 2.2.1 Ejecutar las acciones establecidas dentro de los POMCAS ó PMM ó PMA que se encuentren adoptados a la fecha		
1. Implementar 15 mesas de trabajo de los acuerdos protocolizados con comunidades indígenas dentro de las consultas previas realizada en el ajuste del POMCA Río Medio y Bajo Sinú y del POMCA Río Canalete, Río Los Córdoba y Otros Arroyos Directos al Mar.	1 mesas de trabajo ejecutadas	15%
2. Fortalecimiento de la inclusión y articulación del componente de cambio climático dentro de los POT en la cuenca media y baja el río Sinú**.**	Municipios fortalecidos	20%
3. Realizar el acompañamiento del Consejo de Cuenca del POMCA río Canalete, río Los Córdoba y otros arroyos directos al mar y POMCA río medio y bajo Sinú.	Acompañamiento a los consejos de cuenca	5%
4. Implementación de socioecosistemas Biodiversos Familiares - ABIF	53 ABIF implementados	30%
5. Implementación de Unidades Productivas Familiares - UPF	18 UPF implementadas	45%
6. Huertas fortalecidas mediante asistencia técnica	16 UPF implementadas en 2025	5%
7. Análisis de seguimiento y evaluación de las determinaste ambientales en especial la gestión del riesgo en los instrumentos de planificación territorial (POT, PBOT, EOT) de los municipios de la cuenca del río medio y bajo Sinú cobijados bajo la emergencia económica, social y ecológica.	9 POT	5%
ACTIVIDAD 7.1.2 Caracterización ambiental y de riesgo de los predios en el marco de los procesos de restitución de tierras.		
1. Apoyo a la respuesta de solicitudes de juzgados de restitución de tierra y ANT en el marco de las acciones de acceso, titulación, formalización y restitución de tierra.	caracterizaciones ambientales y cartografía temática y de riesgo en predios restituidos	33.3%
ACTIVIDAD 9.2.1 Campañas de sensibilización ambiental para el desarrollo sostenible de los predios formalizados, titularizados y/o restituidos		
1. Realización de campañas de educación ambiental a los beneficiarios de los procesos de titulación, formalización y restitución de tierras en el departamento de Córdoba.	5 campañas a los beneficiados de los procesos de titulación, formalización y restitución de tierras	40%
ACTIVIDAD 9.2.2 Apoyo técnico en la implementación de las iniciativas y acciones en saneamiento básico, reducción de riesgos, manejo de residuos sólidos y otros en los territorios étnicos y municipios PDET		

1. Campañas ambientales de reciclaje en comunidades de Puerto Libertador y San José de Uré.	2 campañas ambientales de reciclaje	100%
2. Campaña de descontaminación del recurso hídrico en el municipio de San José de Uré	1 campaña de descontaminación	10%
Actividad 2.2.4 Realizar dos estudios de acotamiento de rondas hídricas para cuerpos de agua		
1. Identificación de polígonos de las rondas hídricas de las cuencas del río Sinú, San Jorge y Canalete para implementación de medidas transitorias de manejo ambiental en el marco de los POMCA		100%
TOTAL, AVANCE CONVENIO		44.32%

AVANCES POR ACTIVIDADES

El presente informe de avance tiene como propósito presentar las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos durante el periodo correspondiente del 01 de abril al 30 de abril de 2026, en el marco del cumplimiento de los compromisos establecidos en el proyecto y el plan de trabajo definido. A través de este documento se describen las acciones adelantadas, los avances alcanzados y las gestiones realizadas por el equipo técnico, orientadas al logro de los objetivos propuestos.

ACTIVIDAD 1.1.5 Seguimiento al cumplimiento del indicador de áreas verdes urbanas en los municipios ICAU

1. *Recolección y reporte de los indicadores de calidad ambiental urbana de los 7 municipios ICAU del departamento de Córdoba*

El día 06 de abril se enviaron correos electrónicos reiterando la solicitud de información necesaria para el cálculo y reporte de ICAU. Los correos fueron enviados a las siguientes empresas de servicio público: AQUALIA S.A. E.S.P, EPM TIERRALTA S.A E.S.P, JAGUAZUL S.A E.S.P, VEOLIA S.A. E.S.P, SEACOR S.A E.S.P, CORASEO S.A E.S.P. **(Anexo 1).**

El día 14 de abril se llevó a cabo la socialización de los resultados de los Indicadores de Calidad Ambiental correspondientes al periodo 2024-2025 del municipio de Planeta Rica, los cuales serán consolidados y reportados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Esta socialización fue dirigida a funcionarios de la Alcaldía de Planeta Rica y se realizó en las instalaciones de CVS.

Ilustración 1. Socialización ICAU Municipio de Planeta Rica.



El 15 de abril se Socializaron los resultados de los Indicadores de Calidad Ambiental correspondientes al periodo 2024-2025 del municipio de Sahagún, los cuales serán consolidados y reportados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Esta socialización fue dirigida a funcionarios de la Alcaldía de Sahagún.

Ilustración 2. Ilustración 2. Socialización ICAU municipio de Sahagún.



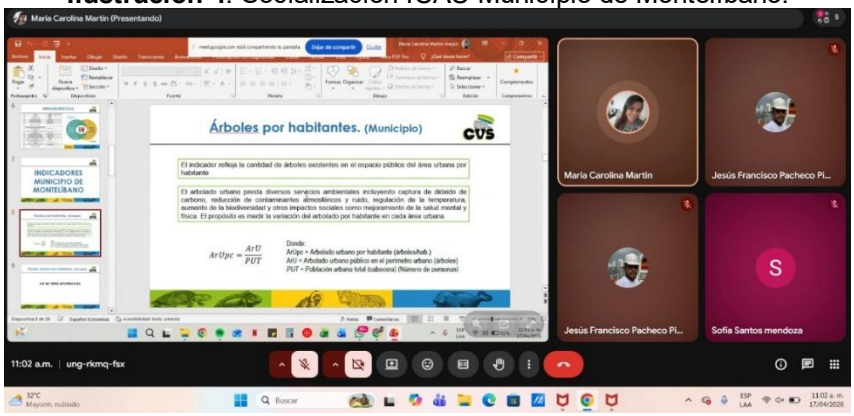
Seguidamente el 16 de abril se Socializaron los resultados de los Indicadores de Calidad Ambiental correspondientes al periodo 2024-2025 del municipio de Lorica, los cuales serán consolidados y reportados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Esta socialización fue dirigida a funcionarios de la Alcaldía de Lorica.

Ilustración 3. Socialización ICAU municipio de Lorica



El día 17 de abril se realizó la socialización de los resultados de los Indicadores de Calidad Ambiental correspondientes al periodo 2024-2025 del municipio de Montelíbano, los cuales serán consolidados y reportados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Esta socialización fue dirigida a funcionarios de la Alcaldía de Montelíbano.

Ilustración 4. Socialización ICAU Municipio de Montelíbano.



El día 20 de abril se Socializaron los resultados de los Indicadores de Calidad Ambiental correspondientes al periodo 2024-2025 del municipio de Montería, los cuales serán consolidados y reportados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Esta socialización fue dirigida a funcionarios de la Alcaldía de Montería.

Ilustración 5. Socialización ICAU municipio de Montería



Finalmente, el 27 de abril se socializaron los resultados de los Indicadores de Calidad Ambiental correspondientes al periodo 2024-2025 del municipio de Cereté, los cuales serán consolidados y reportados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Esta socialización fue dirigida a funcionarios de la Alcaldía de Cereté.

Ilustración 6. Socialización ICAU municipio de Cereté



Entre los días 28 y 30 de abril se llevó a cabo el reporte de resultados de los indicadores de Calidad Ambiental Urbana (ICAU) correspondientes a los municipios de Montería, Cereté, Sahagún, Lorica, Montelíbano, Tierralta y Planeta Rica, a través de la plataforma habilitada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Con esta actividad, se da cumplimiento al 100% del producto establecido.

2. *Localización y delimitación de áreas verdes para determinar el índice de superficie de áreas verdes en la zona urbana de Planeta Rica.*

El día 9 de abril se desarrolló reunión de seguimiento para verificación de las áreas levantadas e identificar inconsistencias y dificultades operativas presentadas durante la fase de campo, con el fin de ajustar los procedimientos metodológicos y mejorar la calidad de la información geográfica.

Ilustración 7. Seguimiento para verificación de las áreas levantadas.



El día 15 de abril Revisión de la capa geográfica de las áreas verdes levantadas en campo hasta la fecha con su estructura (Tabla de atributos y georreferenciación). **(Anexo 2)**

ACTIVIDAD 1.1.7 Apoyo a municipios en asistencia técnica en la arborización urbana con especies nativas mediante la entrega de material vegetal

1. *Entrega de material vegetal con especies nativas forestales protectoras, frutales, entre otras especies (aproximadamente 2.000 plántulas por municipio) en los municipios de Cotorra, Momil y Purísima.*

El día 8 de abril se llevó a cabo la jornada de entrega de material vegetal y sembratón en el municipio de Purísima, específicamente en el CIC (Centro de atención ciudadana). La actividad fue coordinada por el equipo técnico de la Subdirección de Planeación de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS), en articulación con la Fundación Flora y Fauna, la Alcaldía Municipal, la Secretaría de planeación municipal, la institución etnoeducativa Pedro Castellanos, oficina de Umata, policía nacional y otras entidades públicas.

Durante el desarrollo de la jornada se generaron espacios de sensibilización ambiental dirigidos a los asistentes, con el propósito de fortalecer la conciencia ciudadana en torno a la protección de los ecosistemas y la mitigación de los efectos negativos de la deforestación. De manera complementaria, se brindó asistencia técnica especializada, destacando los múltiples beneficios asociados a los procesos de arborización urbana, entre ellos la regulación microclimática, la captura de dióxido de carbono y la producción de oxígeno.

En el marco de la actividad, se realizó la donación de 2.000 especies vegetales nativas, entre frutales y maderables, contribuyendo al fortalecimiento de la cobertura vegetal del territorio.

Adicionalmente, se socializó el alcance de la Ley 2173 de 2021, normativa que promueve la restauración ecológica mediante la siembra de árboles y el establecimiento de bosques, con el objetivo de incrementar la cobertura vegetal del país a través del trabajo conjunto entre entidades públicas y actores del sector privado**. (Anexo 3)**

Ilustración 8. Entrega de material vegetal y Sembraton municipio de Purisima.



El día 21 de abril se desarrolló la jornada de entrega de material vegetal en el municipio de Cotorra, específicamente en la Institución educativa El Carmen. Esta actividad fue liderada por el equipo técnico de la Subdirección de Planeación de la Corporación Autónoma

Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, en articulación con la Fundación Flora y Fauna, la administración municipal, la Secretaría de Planeación y desarrollo económico.

Durante la ejecución de la jornada se promovieron espacios de educación y sensibilización ambiental dirigidos a los estudiantes, profesores y funcionarios de la alcaldía con el fin de fortalecer la conciencia colectiva frente a la conservación de los ecosistemas y la reducción de los impactos derivados de la deforestación. Asimismo, se brindó acompañamiento técnico, resaltando los beneficios de la arborización urbana, tales como la regulación del microclima, la captura de dióxido de carbono (CO_2) y la generación de oxígeno, elementos fundamentales para el equilibrio ambiental.

En el marco de la actividad, se efectuó la entrega de aproximadamente 2.000 plántulas de especies nativas, tanto forestales como frutales, contribuyendo al incremento de la cobertura vegetal y al mejoramiento de las condiciones ambientales del territorio.

De igual manera, se realizó la socialización de la Ley 2173 de 2021, la cual promueve procesos de restauración ecológica mediante la siembra de árboles y el establecimiento de bosques, con el propósito de aumentar la cobertura vegetal a nivel nacional a través de la articulación entre entidades públicas y actores del sector privado. **(Anexo 4).**

Ilustración 9. Entrega de material vegetal y Sembraton municipio de Cotorra.



Mediante la ejecución de estas actividades, se dio cumplimiento y finalización al producto las cuales permitieron alcanzar el 100% de los resultados establecidos.

ACTIVIDAD 2.2.1 Ejecutar las acciones establecidas dentro de los POMCAS ó PMM ó PMA que se encuentren adoptados a la fecha

1. *Implementar 15 mesas de trabajo de los acuerdos protocolizados con comunidades indígenas dentro de las consultas previas realizada en el ajuste del POMCA Río Medio y Bajo Sinú y del POMCA Río Canalete, Río Los Córdoba y Otros Arroyos Directos al Mar.*

El día 14 de abril se realizó un acercamiento con comunidades del municipio de Chimá, en el corregimiento de Corozalito, donde fueron convocadas seis (6) comunidades con el propósito de dar continuidad a los acuerdos previamente establecidos. Durante la jornada, se logró la participación de tres (3) comunidades: Corozalito, Las Marías y Arache. En este

espacio, se acordó llevar a cabo una jornada de trabajo completa, en la cual se implementarán dos (2) de los acuerdos priorizados. Asimismo, se gestionó la organización logística correspondiente para el desarrollo de dicha actividad del POMCA Río medio y Bajo Sinú **(Anexo 5).**

El día 15 de abril se llevó a cabo una jornada de interacción con tres (3) de las comunidades del municipio de Chimá ubicadas en zonas de mayor dispersión geográfica. El encuentro tuvo lugar en el corregimiento de Carolina. Durante este espacio, se llevó a cabo la respectiva retroalimentación sobre los acuerdos previamente establecidos con las demás comunidades, consolidando así un total de nueve (9) comunidades vinculadas a dichos compromisos. **(Anexo 6).**

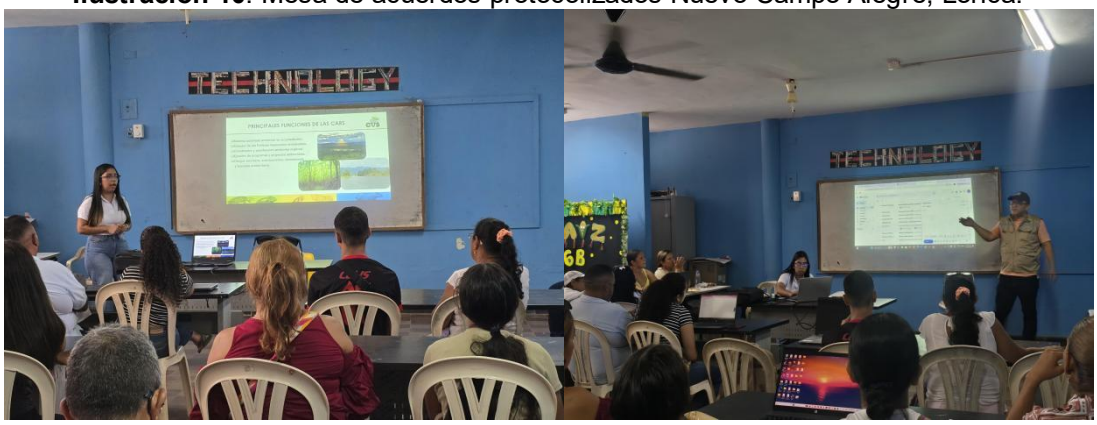
El día 17 de abril de 2026 se llevó a cabo mesa de trabajo con la comunidad de Nuevo Campo Alegre, en el marco del cumplimiento de los acuerdos establecidos en el proceso de consulta previa dentro del Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas río medio y bajo Sinú, en este el acuerdo objeto de cumplimiento fue el desarrollo de un programa de educación ambiental dirigido a las comunidades, así como al fortalecimiento en el uso de herramientas informáticas, específicamente la plataforma VITAL, considerada fundamental para la gestión de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQRS) anónimas, con participación académica y formativa de las comunidades indígenas del municipio de Lorica. La jornada de capacitación se desarrolló en el municipio de Lorica, en las instalaciones del Instituto Técnico Agrícola (ITA), y contó con la orientación del ingeniero Hugo Cadena, quien estuvo a cargo del desarrollo metodológico del taller. Asimismo, se contó con el apoyo del equipo del convenio, conformado por María Carolina Marín, Amelia Pérez y Alejandro Otero. La actividad registró una participación de 31 miembros de la comunidad convocada, evidenciando un alto nivel de interés y compromiso por parte de los asistentes.

Se realizó la presentación de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL), plataforma del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la cual permite a las autoridades ambientales del país automatizar los trámites administrativos de carácter ambiental. Esta herramienta constituye un requisito previo para la ejecución de proyectos, obras o actividades, bajo los principios de eficiencia, transparencia y acceso a la información, en el marco de la socialización, se abordaron las principales ventajas de la plataforma VITAL, así como los servicios que pueden ser gestionados a través de esta. De igual manera, se explicaron los requisitos necesarios para la radicación de solicitudes y las diferentes funcionalidades disponibles, tales como: registro de usuarios, radicación de solicitudes, consulta del estado de trámites y presentación de denuncias ambientales.

Finalmente, se desarrolló un componente práctico en el que los asistentes participaron activamente en el uso de la plataforma, realizando ejercicios guiados sobre el diligenciamiento de trámites, con el propósito de garantizar la apropiación del conocimiento y su posterior réplica en su comunidad. **(Anexo 7).**

Con el desarrollo del taller se cumple el 100% del acuerdo.

Ilustración 10. Mesa de acuerdos protocolizados Nuevo Campo Alegre, Lorica.



El día 28 de abril, se llevó a cabo una mesa de trabajo con la comunidad Tuchincito, en el marco del cumplimiento de los compromisos derivados de los acuerdos protocolizados de consulta previa en el Plan De Ordenamiento Del Recurso Hídrico de río Mangle, donde se estableció: el desarrollo de cuatro talleres anuales de carácter teórico-práctico durante las vigencias 2024 y 2025, enfocados en las temáticas de manejo de residuos sólidos, educación ambiental, manejo del recurso hídrico, reforestación y organización de viveros.
En la jornada desarrollada se abordaron de manera articulada dos de las temáticas priorizadas: educación ambiental y manejo del recurso hídrico, mediante la ejecución de talleres teórico-prácticos orientados por el profesional Dylan Tirado y con el apoyo de Amelia Pérez y Alejandra Otero.

La agenda inició con el componente de educación ambiental, el cual fue introducido mediante la contextualización institucional de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS), seguida de la socialización del PORH del río Mangle y la lectura del acuerdo correspondiente.

Asimismo, se abordaron los tipos de ambientes naturales (acuáticos, aeroterrestres y de transición), destacando la importancia de su conservación. Se generó un espacio de reflexión sobre las prácticas inadecuadas que afectan el entorno y las posibles consecuencias derivadas de estas. Como parte de la metodología participativa, se implementó una dinámica de preguntas orientadas a identificar problemáticas ambientales locales, tales como las causas de contaminación del aire y las malas prácticas con el ambiente.

Posteriormente, se desarrolló el componente de manejo del recurso hídrico, en el cual se abordaron temas relacionados con el saneamiento básico, uso adecuado del agua y disposición final de aguas residuales domésticas. Dado que la comunidad no cuenta con sistema de acueducto. Se explicaron aspectos básicos sobre su manejo y tratamiento, así como alternativas para su disposición adecuada.

Con esta jornada, en la que se desarrollaron dos temáticas, se logra un avance del 50% en el cumplimiento del acuerdo, “desarrollo de cuatro talleres anuales de carácter teórico-práctico durante las vigencias 2024 y 2025, enfocados en las temáticas de manejo de residuos sólidos, educación ambiental, manejo del recurso hídrico, reforestación y organización de viveros” en la comunidad Tuchincito. **(Anexo 8).**

Ilustración 11. Mesa de acuerdos protocolizados comunidad Tuchincito, Moñitos.



2. *Fortalecimiento de la inclusión y articulación del componente de cambio climático dentro de los POT en la cuenca media y baja el río Sinú.*

El día 08 de abril se realizó un encuentro con el equipo de trabajo y la profesional de Subdirección de planeación Ambiental Aira Velásquez, con el fin socializar diferentes documentos relacionados con la inclusión del componente de cambio climático en el ordenamiento territorial.

Ilustración 12. Encuentro con equipo de trabajo para socializar documentos relacionados.



El día 15 de abril se realizó un encuentro con el equipo de trabajo y la profesional de Subdirección de planeación Ambiental Aira Velásquez, con el fin de socializar la Guía para la incorporación de Cambio Climático en el ciclo del ordenamiento territorial y perfil territorial climático.

Ilustración 13. Socialización Guía para la incorporación de Cambio Climático



El día 23 de abril se realizó una reunión con el equipo de trabajo y la profesional de Subdirección de planeación Ambiental Aira Velásquez, con el fin de socializar toda la información que se necesita para la realización del perfil climático territorial. Además, se dieron algunas directrices relacionadas con la búsqueda de información.

Ilustración 14. Reunión con equipo de trabajo Cambio Climático.



Igualmente se armaron los formatos del perfil climático territorial y se empezó a buscar toda la información relacionada con ellos empezándose a diligenciar, se tienen establecidas realizar unas visitas a las alcaldías durante el mes de mayo. **(Anexo 9).**

3. *Realizar el acompañamiento del Consejo de Cuenca del POMCA río Canalete, río Los Córdoba y otros arroyos directos al mar y POMCA río medio y bajo Sinú.*

El día 16 de abril se llevó a cabo un encuentro de trabajo con el equipo y la Aira Velásquez, con el propósito de revisar y socializar los avances iniciales de la presentación para el seguimiento al Consejo de Cuenca. Durante el desarrollo del encuentro se identificó que la conformación del comité del Consejo de Cuenca, definida previamente, no garantiza la representación de todos los sectores exigidos por la normativa vigente. En consecuencia, se acordó programar un nuevo espacio de trabajo con el fin de replantear la temática a desarrollar, y así dar continuidad a la ejecución del producto y ajustar la conformación del comité conforme a los lineamientos normativos aplicables.

Ilustración 15. Encuentro equipo consejo de cuenca.



El día 20 de abril durante el encuentro sostenido con el equipo de trabajo y la Aira Velásquez, se determinó realizar un ajuste en la programación del producto, el cual había sido previamente consultado con la subdirectora de planeación de CVS Damaris Peña. En relación con la conformación de los miembros del Consejo de Cuenca, se estableció la necesidad de efectuar nuevamente el proceso de convocatoria, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente y asegurar la representación de todos los sectores correspondientes. Adicionalmente, se definieron fechas tentativas para el desarrollo de la actividad, con el propósito de una vez establecido el consejo, dar continuidad al proceso de seguimiento del Consejo de Cuenca.

Ilustración 16. Encuentro para ajuste en la programación de las actividades.



4. *Implementación de socioecosistemas Biodiversos Familiares – ABIF*

El día 8 de abril, en el ABIF El Edén, se realizó una visita que contó con la participación de miembros de la Junta Directiva de la comunidad indígena de San Nicolás de Bari y el equipo de apoyo de *ASPROCIG*, aquí se definieron equipos, materiales, herramientas y semillas para entregar a los 20 núcleos familiares que participan en el proyecto. **(Anexo 10).**

Nuevamente, el día 24 de abril se llevó a cabo una visita en las instalaciones del ABIF El Edén. Esta visita se realizó con el fin de desarrollar una reunión con los beneficiarios de los Socio Ecosistemas Biodiversos Familiares (ABIF). En esta reunión se impartió la información necesaria sobre como realizar un ABIF, y los criterios que se necesitan para

que éste tenga un buen desempeño a lo largo del proceso, entre los criterios, el más importante es que cada beneficiario tenga amor por las plantas.

Luego de la charla y capacitación brindada por miembros del equipo de CVS y miembros de la asociación ASPROCIG, se resalta que los ABIF tienen como prioridad, sembrar 6 tipos de plantas las cuales son; energéticas, frutales, productoras protectoras, hortalizas, ornamentales y medicinales, ya que estas proliferan el cuidado del medio ambiente, la soberanía y la seguridad alimentaria de los beneficiarios, convirtiendo todo este esfuerzo en una caja de herramientas que generan soluciones inmediatas basadas en la naturaleza, efectuando una restauración socio ecológica de la cuchilla de Cispatá.

Se entregaron semillas de especies como habichuela, yuca, plátano, pepino, papaya, tomate y piña para reforzar los ABIF ya implementados y los nuevos ABIF, posteriormente se realizó una inspección en cada ABIF para observar cómo iba cada procedimiento. En este sentido, 6 ABIF fueron visitados ese mismo día; ABIF El Edén (Implementado), ABIF Severa (Implementado), ABIF Los Guamos (Implementado), ABIF Villa Rosario (Nuevo), ABIF Todos Lo Miran (Implementado), ABIF Nicolas (Implementado), en la visita de estos 6 ABIF, se observa que los beneficiarios de los implementados tienen toda la actitud para seguir desarrollándolo de la mejor manera, hicieron el trasplante correspondiente de las plantas germinadas y el trabajo de campo adecuado. En los ABIF implementados se pudo notar que los beneficiarios tienen toda la actitud de mejorar y seguir fortaleciendo sus ABIF, ya que están cumpliendo con las labores necesarias que necesitan para su excelente desarrollo.

Ilustración 17. Socialización proyecto ABIF.



5. *Implementación de Unidades Productivas Familiares – UPF*

El 10 de abril de 2026 se realizaron llamadas telefónicas a las asociaciones sugeridas por el enlace territorial para los municipios de Valencia y Tierralta, contactando a los representantes legales de ASONDEVI, ASOJOPAZ, Asociación Raíces Villanueveras, Asociación Las Nubes Emprende, Asociación de Cafeteros del Alto Sinú, ASODECAS, Asociación Herencia Africana y ASFADEV. Se programaron las visitas de manera simultánea para las ocho asociaciones el día 16 de abril en los sitios concertados, con el fin de realizar la socialización de la implementación de Unidades Productivas Familiares (UPF) y la capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA). En este encuentro se les mostro a las asociaciones vinculadas todo lo referente al papel que cumple la CVS en el

departamento, sus funciones y servicios, además, de la implementación de unidades productivas respondiendo a actividades de mitigación y adaptación al cambio climático, conservación de nuestras cuencas hidrográficas y conservación de los recursos naturales mediante practicas más responsables con el medio ambiente.

También se les mencionó como seria la metodología para llevar a cabo la implementación de las UPF de la mejor manera teniendo en cuenta las normativas y reglas de las buenas prácticas agrícolas BPA en huertas, fortaleciendo así sus capacidades organizacionales y hacer un uso más eficiente de insumos generando conciencia ambiental en nuestros productores garantizando de esta forma la conservación de recursos naturales como el suelo, agua, fauna y flora de las zonas donde realizaran su unidad productiva o actividad.

Las asociaciones presentes en la reunión fueron, por el municipio de Tierralta Asociación De Cafeteros Del Alto Sinu, ASODECAS, Asociación Afrodescendiente Herencia Africana y ASFADEV y por el municipio de Valencia ASONDEVI, ASOJOPAZ, Asociación Campesina Raíces Villanueveras y Asociación Las Nubes Emprende.

Ilustración 18. Reunión Socialización Implementación UPF Valencia y Tierralta 2026





El día 22 de abril de 2026 se realizó en las asociaciones del municipio de Valencia (*ASONDEVI, ASOJOPAZ, ASOCIACION RAICES VILLANUEVERAS ASOCIACIÓN LAS NUBES EMPRENDE*) la entrega de materiales para la elaboración del sustrato para los semilleros de multiplicación de especies vegetales así como de las semillas establecidas para la unidad productiva familiar, en esta visita se procedió a entregar a las asociaciones 2 bultos de turba para semilleros, 1 bulto de abono orgánico (lombriabono) y 1 kit de semillas (tomate, berenjena, ají dulce, ají pimentón, habichuela, frijol, maíz, orégano, cebollín, ahuyama y pepino). Además de esta entrega se realizó una charla técnica donde se les dejo indicaciones específicas y claras a cada asociación de cómo se debe realizar el proceso de elaboración y desinfección del sustrato adecuadamente junto con las instrucciones técnicas de cómo realizar la siembra de las semillas de hortalizas en estos semilleros. **(Anexo 11).**

Ilustración 19. Visita de entrega de materiales para sustrato y semilleros en Valencia.



El día 27 de abril de 2026 se realizó en el municipio de Valencia (*ASONDEVI, ASOJOPAZ, ASOCIACION RAICES VILLANUEVERAS ASOCIACIÓN LAS NUBES EMPRENDE*) la entrega de la totalidad de los materiales aprobados para la implementación de las Unidades Productivas Familiares UPF.

Ilustración 20.Entrega de la totalidad de materiales para sustrato y semilleros en Valencia.



El día 29 de abril de 2026 se realizó en cada una de las asociaciones del municipio de Tierralta (ASOCIACIÓN DE CAFETEROS DEL ALTO SINÚ, ASODECAS, ASOCIACIÓN HERENCIA AFRICANA Y ASFADEV) la entrega de materiales aprobados para la implementación de las UPF. Además de esta entrega se realizó una charla técnica donde se les dejo indicaciones específicas y claras a cada asociación de cómo se debe realizar el proceso de elaboración y desinfección del sustrato adecuadamente junto con las instrucciones técnicas de cómo realizar la siembra de las semillas de hortalizas en estos semilleros. **(Anexo 12).**

Ilustración 21. Entrega de insumos y sustrato Municipio de Tierralta.



6. *Huertas fortalecidas mediante asistencia técnica*

Durante el mes de abril se hicieron acercamientos telefónicos y a campo a las 16 asociaciones implementadas en el año 2025, para verificar el estado de las mismas después de atravesar la condición climática que afecto gran parte del departamento de Córdoba, quedando registrada la información de la siguiente manera:

Municipio de Tierralta

Durante las visitas de inspección técnica en este municipio, se evaluó el estado actual de las UPF por cada organización, registrando los siguientes hallazgos:

- **UPF en condiciones recuperables:** Se identificaron dos (2) unidades en esta condición, correspondientes a las asociaciones **MUCAPORPAZ** y **COOMUVESA**. Estas se vieron afectadas por excesos de lluvia atípicos ocasionados por un frente frío; se encontraron hortalizas establecidas con signos de estrés por exceso de agua y encharcamientos en el suelo. Se recomendó realizar labores de adecuación del terreno (elaboración y mantenimiento de canales de drenaje), además de aplicaciones de fertilizantes y abonos orgánicos para fortalecer las plantas.
- **UPF en pérdida total:** Se registró una (1) unidad en pérdida absoluta en la asociación **ASPRODAGEN**, ocasionada por la inundación del predio. Para este caso, se recomendó realizar adecuaciones en el terreno e iniciar desde cero el proceso de elaboración de semilleros, trasplante y siembra directa en campo.
- **UPF en buenas condiciones:** Se encontró una (1) unidad en condiciones normales en la asociación **ASMUVICAR**. El establecimiento de las hortalizas es adecuado y solo se reflejó la falta de manejo agronómico del cultivo para garantizar un óptimo ciclo productivo de estas especies vegetales.
- **UPF no apta:** En el caso de la asociación **ASGAT**, no se encontró evidencia de la implementación de la unidad productiva debido a que las condiciones del suelo no eran aptas para la actividad agrícola.

Municipio de Valencia

La ejecución de las visitas de seguimiento a las unidades implementadas arrojó el siguiente balance por asociación:

- **UPF en pérdida total:** Se identificó una (1) unidad en pérdida total de hortalizas en la asociación **Luz del Mundo**, ocasionada por una inundación producto del frente frío atípico presentado en el mes de febrero.
- **UPF en condiciones recuperables:** Se encontraron dos (2) unidades afectadas por el exceso de lluvias atípicas en las asociaciones **ASPRODEMA** y **ASODENUF**. Estas presentaron un mal desarrollo de las plantas por estrés hídrico y suelos encharcados debido a la falta de canales de drenaje o a la falta de mantenimiento de los mismos.

Municipio de Pueblo Nuevo

El diagnóstico y seguimiento de las UPF y comunidades indígenas en este municipio se detalla a continuación:

- **UPF en buenas condiciones:** Se registró una (1) unidad en la Asociación de Mujeres Campesinas, la cual no presentó afectaciones por inundación o excesos de lluvia. Se realizaron recomendaciones de manejo enfocadas en el control de plagas y enfermedades de las hortalizas con el fin de garantizar una buena producción.

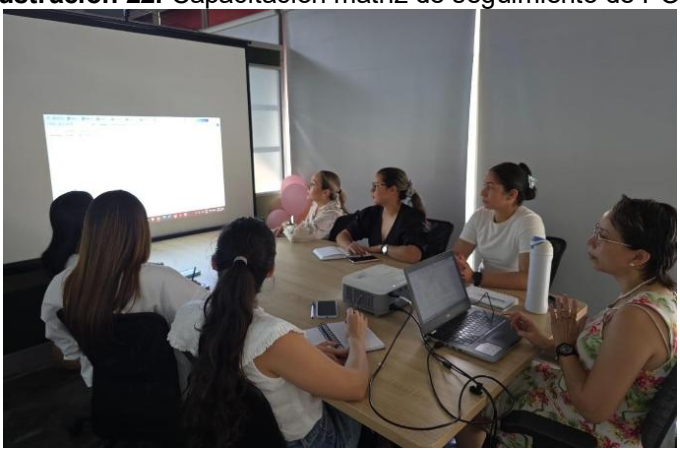
- **UPF con afectaciones severas (sin desarrollo por factores climáticos y de suelo):** Un total de cinco (5) unidades correspondientes a los cabildos de Los Ángeles, El Contento, El Corral, Neiva y Café Pisao no lograron un buen desarrollo de las plántulas en los semilleros. Esto se debió a una mala germinación de las semillas, a la escasez de agua durante el desarrollo de las unidades y al factor suelo, el cual no cuenta con las propiedades físicas y químicas necesarias para la actividad agrícola y el establecimiento de hortalizas en siembra directa.

7. *Análisis de seguimiento y evaluación de las determinaste ambientales en especial la gestión del riesgo en los instrumentos de planificación territorial (POT, PBOT, EOT) de los municipios de la cuenca del río medio y bajo Sinú cobijados bajo la emergencia económica, social y ecológica.*

El 15 de abril se sostuvo un encuentro con la profesional Aíra Velásquez, en la que se socializó, los objetivos de la actividad y se designaros responsabilidades al grupo de trabajo.

El día 23 de abril se realizó una capacitación con la Profesional Aira Velasques sobre la manera en que se llevara a cabo el seguimiento y evaluación de las determinantes ambientales de los POT de los municipios de la cuenca Sinú afectados por las inundaciones presentadas al inicio del año 2026, haciendo énfasis en los puntos principales que se abordaran, siendo de nuestra competencia solo los temas ambientales, para esto se hace necesario la solicitud de los POT de los 9 municipios a abordar las acciones o proyectos ejecutados por los municipios que den cuenta del cumplimiento programático de los POT **(Anexo 13).**

Ilustración 22. Capacitación matriz de seguimiento de POT



ACTIVIDAD 7.1.2 Caracterización ambiental y de riesgo de los predios en el marco de los procesos de restitución de tierras.

1. *Apoyo a la respuesta de solicitudes de juzgados de restitución de tierra y ANT en el marco de las acciones de acceso, titulación, formalización y restitución de tierra.*

El día 6 de abril se elaboró cartografía de los predios restituidos de las Parcelas E-1, Parcela G-1, Parcela Y y Parcela U, con el fin de programar la realización de las campañas de educación ambiental, igualmente se brindó apoyo en la atención de solicitudes aplicando las determinantes ambientales, mediante la elaboración y análisis cartográfico de los predios denominados **"LA ENVIDIA, EL QUEMAO, MANANTIAL Y LAS AMÉRICAS"**, como insumo para la emisión de conceptos técnicos y certificados ambientales solicitados por la Agencia Nacional de Tierras.

El día 7 de abril se realizó la solicitud formal ante la Unidad de Restitución de Tierras (URT) para la entrega de información geográfica en formato shapefile (SHP), requerida para el desarrollo de las actividades de análisis y delimitación de los predios objeto de estudio.

El día 9 de abril se brindó apoyo en la atención de solicitudes aplicando las determinantes ambientales, mediante la elaboración y análisis cartográfico de los predios denominados **"EL SOCORRO, LA CHANGONGA, SIN INFORMACIÓN"**, como insumo para la emisión de conceptos técnicos y certificados ambientales solicitados por la Agencia Nacional de Tierras.

El día 13 de abril se brindó apoyo en la atención de solicitudes aplicando las determinantes ambientales, mediante la elaboración y análisis cartográfico de los predios denominados **"LT"** ubicado en el municipio de Montería, como insumo para la emisión de conceptos técnicos y certificados ambientales solicitados por la Agencia Nacional de Tierras.

El día 15 de abril se elaboraron informes técnicos y oficios de respuesta al requerimiento del predio **LA ENVIDIA** y requerimiento de la Agencia Nacional de Tierras sobre el **PGOF**.

El día 16 de abril se brindó apoyo en la atención de solicitudes aplicando las determinantes ambientales, mediante la elaboración y análisis cartográfico del predio identificado **EL**

DESCUIDO, como insumo para la emisión del concepto técnico ambiental solicitado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD).

El día **17 de abril** se elabora la Cartografía de la ubicación de Saiza dentro de PNNP. **(Anexo 14).**

El día 20 de abril se brindó apoyo en la atención de solicitudes aplicando las determinantes ambientales, mediante la elaboración y análisis cartográfico del predio identificado **EL DESEO, LA PALMA Y LA PRIMAVERA**, como insumo para la emisión del concepto técnico ambiental solicitado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD).

El día 22 de abril se brindó apoyo en la atención de solicitudes aplicando las determinantes ambientales, mediante la elaboración y análisis cartográfico de los predios denominados **"SANTA FE"** ubicado en el municipio de Montería, como insumo para la emisión de conceptos técnicos y certificados ambientales solicitados por la Agencia Nacional de Tierras. **(Anexo 15).**

ACTIVIDAD 9.2.1 Campañas de sensibilización ambiental para el desarrollo sostenible de los predios formalizados, titularizados y/o restituidos.

1. *Realización de campañas de educación ambiental a los beneficiarios de los procesos de titulación, formalización y restitución de tierras en el departamento de Córdoba.*

Durante el periodo del presente informe se organizó mediante llamadas telefónicas la realización de las campañas de educación ambiental en las Parcelas E-1 y G-1 incluidas en la sentencia emitida por el TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS radicado N° 23001-31-21-001-2017-00016-01 y ubicadas en zona rural del municipio de Montería. Posteriormente se organizaron las diapositivas con el contenido educativo que iba ser socializado y el día 22 de abril se realizaron las dos campañas.

Las campañas de educación ambiental fueron realizadas en cada uno de los siguientes predios y conto con la participación de beneficiarios restituidos:

Tabla 1. Beneficiarios Parcela E-1 asistentes a la Campaña de Educación Ambiental.

PREDIOS BENEFICIARIOS SENTENCIA N° N° 23001-31-21-001-2017-00016-01			
Nombre del predio	**Beneficiario**	**Area**	**FMI**
PARCELA E-1	ORLANDO DORIA BRAVO	20 hectáreas con 9.957 m^2	140-20917
	YULY MARIA DORIA LOPEZ		
	DIEGO DORIA LOPEZ		
	ORLANDO MANUEL DORIA LOPEZ		
	LUIS SANTOS DORIA LOPEZ		
	KEILA ROMERO ARAUJO		

Tabla 2. Beneficiarios Parcela G-1 asistentes a la Campaña de Educación Ambiental

PREDIOS BENEFICIARIOS SENTENCIA N° N° 23001-31-21-001-2017-00016-01			
Nombre del predio	**Beneficiario**	**AREA**	**FMI**
PARCELA G-1	HÉCTOR MANUEL ALTAMIRANDA ESPITIA	11 hectáreas con 6.462. m^2	140-21402
	LUZMILA MARIA GONZALEZ RÓQUEME		
	LILIANA LUCIA ALTAMIRANDA GONZÁLEZ		
	JULIO MESTRA		

Las campañas de educación ambiental fueron desarrolladas de la siguiente manera en cada una de las parcelas.

- ✓ **Saludo de Bienvenida**: se realizó la presentación de cada una de las personas que participaron en la jornada y se informó a los beneficiarios acerca del requerimiento de realización de Campañas de educación ambiental realizado a CVS e incluido en la sentencia.

- ✓ **Contextualización acerca de CVS**: se presentó la contextualización general de la Corporación CVS, dando a conocer quiénes somos como organización, nuestra misión, visión, las principales funciones y el portafolio de servicios que ofrecemos.

- ✓ **Introducción a la jornada**: Se explico acerca del significado de sensibilización ambiental y lo que se esperaba de la Jornada a realizar.

- ✓ **Desarrollo de la Jornada**: se dio inicio a la charla, mostrándole un mapa y animándolo a que ubicaran su predio. Seguidamente se mostró la ubicación de su predio y se socializaron las características ambientales (Amenazas, Area protegida, Hidrografía, Uso Potencial).

  Posteriormente se pregunto acerca de los recursos naturales que se encontraban presentes en sus predios. Se explico la definición de recursos naturales, los tipos de recursos naturales y se habló específicamente del recurso agua, suelo, aire y biodiversidad, haciendo especial énfasis en el recurso agua, donde se mencionaron las fuentes hídricas presentes en el departamento de Córdoba, la forma como se podía encontrar el agua en el planeta y el manejo integral que se debía realizar para garantizar su protección.

  En la socialización de estas temáticas, se incluyeron anécdotas, casos de la vida real y se instó a los asistentes a participar, haciendo preguntas y poniendo ejemplos de la vida cotidiana.

  De manera general se dieron unas recomendaciones relacionadas con el manejo de los recursos naturales en los predios, con el fin de garantizar su protección y uso sostenible. Estas recomendaciones fueron adaptadas a las condiciones del territorio y a la cobertura de servicios públicos en cada uno de los predios.

  Seguidamente se hablo acerca de la educación ambiental y la importancia que tiene para las comunidades restituidas en la reconstrucción de vínculos con el territorio, pues permite que las familias reconozcan estas transformaciones y comprendan la

importancia de restaurar los ecosistemas afectados. También se habló sobre la importancia de la educación ambiental en la participación comunitaria, instando a las comunidades a organizarse en pro del cuidado del ambiente.

Por último, pero no menos importante, se hablo acerca del manejo de residuos sólidos, se interactuó con ellos para saber de qué forma realizaban el manejo de algunos residuos que se generan en los predios y se mencionaron diferentes etapas relacionadas con los residuos como clasificación, aprovechamiento y disposición.

Con los conocimientos aplicados acerca de los residuos, el código de colores y la separación en la fuente, se realizó una actividad de participación, donde se les entrego a cada uno de ellos diferentes tipos de residuos y se iba pasando por cada uno de los puestos para que realizaran la disposición correspondiente en cada una de las canecas. Con esta actividad se reforzaron los conocimientos acerca de la temática de residuos y se realizaron las retroalimentaciones correspondientes.

- ✓ **Canales de atención:** Para finalizar se le indico a ellos los canales con que contaba la CVS para realizar peticiones, quejas y reclamos.

Ilustración 23. Campaña de educación Ambiental Parcela E-1.



Ilustración 24. Campaña de educación Ambiental Parcela G-1.



ACTIVIDAD 9.2.2 Apoyo técnico en la implementación de las iniciativas y acciones en saneamiento básico, reducción de riesgos, manejo de residuos sólidos y otros en los territorios étnicos y municipios PDET

1. *Campañas ambientales de reciclaje en comunidades de Puerto Libertador y San José de Uré.*

El día 09 de abril, se realizó la primera campaña de reciclaje en la comunidad de Villanueva municipio de Puerto Libertador, en el cual participaron la asociación de mujeres recicladoras ASORECIPLAS, comunidad en general y dos líderes juveniles de la comunidad para un total de 32 personas.

En esta actividad se abarco como temática principal Reciclar, importancia del reciclaje, manejo adecuado de residuos sólidos y economía circular, para finalizar se hizo una actividad interactiva de identificación y correcta disposición de residuos, dejando además como insumo para la comunidad un punto ecológico de 55 lts. **(Anexo 17).**

Ilustración 25. Campaña de reciclaje Villanueva, Puerto Libertador.



El día 16 de abril, se realizó la segunda campaña de reciclaje en el la comunidad de Versalles municipio de San José de Uré, en la que participó la comunidad y la institución educativa la Inmaculada, quien fue representada por iniciar la implementación de un proyecto ecológico denominado: GRUPO ECOLOGICO ESTUDIANTIL, con el que se busca fomentar la conciencia ambiental en los estudiantes, promoviendo practicas sostenibles que contribuyan al cuidado del entorno escolar y la comunidad.

En esta actividad se abarco como temática principal Reciclar, importancia del reciclaje, manejo adecuado de residuos sólidos y economía circular.

Para finalizar, se hizo una actividad interactiva de identificación y correcta disposición de residuos, dejando además como insumo para la comunidad un punto ecológico de 55 lts y conto con la participación de 50 personas **(Anexo 18).**

Ilustración 26. Campaña de reciclaje San José de Uré.



Con la realización de estas dos campañas de reciclaje, se cumple el objetivo del producto, alcanzando así un 100% de ejecución

2. *Campaña de descontaminación y limpieza del recurso hídrico*

El día 7 de abril se realizó un encuentro con el equipo de trabajo de la campaña para socializar los pasos a seguir en la identificación del punto a abordar, en el cual se acordó la realización de la visita a la alcaldía del municipio de San José de Ure para comunicar a secretario de planeación y las demás personas que se pueden vincular de la realización de la actividad y concertar pasos a seguir.

Ilustración 27. Encuentro para la planificación campaña de sensibilización.



El día 10 de abril se realizó contacto vía telefónica con el secretario de planeación municipal con el fin de socializar y presentar la actividad a realizar, con lo que las partes acordaron que el día 16 de abril se realizaría una reunión presencial en el municipio, la cual no se llevó a cabo ya que la persona encargada no se encontraba y no fue posible hacer contacto con él por ningún medio.

El día 28 de abril se realizó la visita a la secretaria de planeación del municipio de Montelíbano con el fin de socializar la actividad y poder dar inicio a la articulación institucional para la realización de la campaña de sensibilización y limpieza de una fuente hídrica.

En esta reunión se sostuvo conversación con el señor Javier francisco Pacheco, ingeniero ambiental y sanitarios adscrito a la secretaria de planeación de Montelíbano, con el que se socializó la campaña y los alcances de la misma, la cual busca sensibilizar y realizar una actividad de limpieza de una fuente hídrica, la cual fue definida y el lugar posible se llama humedal la Candelaria ubicado en el casco urbano y el cual fue inspeccionado, igualmente se habló de las posibles entidades que se vincularan a la actividad y su participación en ella. **(Anexo 19).**

Ilustración 28. Socialización campaña de sensibilización en Montelibano





Actividad 2.2.4 Realizar dos estudios de acotamiento de rondas hídricas para cuerpos de agua

1. *Identificación de polígonos de las rondas hídricas de las cuencas del río Sinú, San Jorge y Canalete para implementación de medidas transitorias de manejo ambiental en el marco de los POMCA.*

Debido a la emergencia económica, social y ecológica suscitada en el departamento de Córdoba por el frente frío, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS expidió el Decreto 0177 del 24 de febrero de 2026, “por el cual se adoptan medidas en materia ambiental y desarrollo sostenible en el marco de la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en parte del territorio nacional”. En su artículo 4 se establece la “adopción transitoria de medidas de manejo ambiental para rondas hídricas”.

En el marco de lo dispuesto por el MADS, se determinó la necesidad de habilitar transitoriamente la adopción de rondas hídricas estimadas con fundamento en la información geomorfológica y técnica disponible en los POMCA del río Medio y Bajo Sinú, río Canalete, río Los córdobas y otros arroyos directos al mar, así como del río Bajo San Jorge.

En atención a lo anterior, se realizó la identificación y delimitación de los polígonos correspondientes a las rondas hídricas de las cuencas de los ríos Sinú, San Jorge y Canalete, en el marco de la implementación de las medidas transitorias de manejo ambiental establecidas en los respectivos POMCA. Para el desarrollo de esta actividad se empleó la información cartográfica y técnica disponible en dichos instrumentos, incluyendo manchas de inundación y demás capas temáticas asociadas. De igual manera, se efectuó un análisis geomorfológico de las áreas objeto de estudio, permitiendo la generación y ajuste de nuevas capas geográficas correspondientes a la ronda hídrica transitoria. Como resultado, se elaboraron mapas temáticos y documentos técnicos de soporte orientados a la consolidación, validación y fortalecimiento de la información requerida para los procesos de planificación y gestión ambiental del territorio. **(Anexo 20).**

Este producto, ha sido ejecutado en un 100%.

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DEL PGIO

REQUISITOS DE CALIDAD CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	OBSERVACIONES
1. Asegurar que el personal requerido para la ejecución del convenio cuente con la educación, formación y experiencia para garantizar el óptimo desarrollo del objeto contractual.	Se verificó que el equipo técnico vinculado al convenio cuenta con los perfiles profesionales requeridos para la ejecución de actividades.	
2. Socializar con el equipo que realizara las actividades definidas en el convenio, la documentación básica del Sistema de Gestión Integral de la CVS.	Se realizó la socialización del convenio y las metodologías y lineamientos del Sistema de Gestión Integral. Se dejó evidencia mediante actas de asistencia.	
3. Realizar un (1) ejercicio muestral para evaluar la percepción de satisfacción de los beneficiarios con respecto a las actividades adelantadas durante el convenio y que hacen parte de los resultados a entregar a la CVS.	No se realizaron actividades para las primeras semanas donde se hiciera uso el instrumento, pero se dejó definido el instrumento de recolección para su aplicación en fases posteriores.	
4. Asegurar que los equipos de medición utilizados para el cumplimiento del objeto del convenio cuenten con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias y entregar copia de estas certificaciones a la CVS.	no se requiere el uso de equipos de medición que demanden calibración para inicios del convenio se prevé actividades futuras donde se hará su uso y se enviaran en su momento los certificados actualizados para la fecha.	

REQUISITOS DE SST	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	OBSERVACIONES
1. Designar por escrito un representante de seguridad y salud en el trabajo responsable del tema durante toda la vigencia del convenio, para que garantice el cumplimiento de	Se designó el responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para el convenio, encargado de velar por el cumplimiento de la	

obligaciones establecidas en el marco de su ejecución y la normatividad vigente.	normatividad vigente durante la ejecución de las actividades.	
2. Cumplir con el diseño de implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el equipo que realizará las actividades definidas en el convenio.	Se dio cumplimiento a los lineamientos del SG-SST en el desarrollo de actividades de campo y oficina, incluyendo planificación segura de visitas a municipios y jornadas comunitarias.	
3. Presentar a la CVS la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del convenio.	se actualizo la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos para las actividades desarrolladas durante el convenio.	
4. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se realizó la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo al personal vinculado, incluyendo riesgos asociados a sus actividades.	
5. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades y garantizar el uso correcto de estos.	Durante el periodo evaluado no se realizó la entrega de elementos de protección personal, debido a que las actividades ejecutadas correspondieron principalmente a planificación, socialización y preparación de actividades. No obstante, se tiene prevista la dotación de EPP para el personal previo al inicio de las actividades de campo que así lo requieran.	
6. Garantizar que todo el personal vinculado para la ejecución del convenio se encuentre afiliado al Sistema de Seguridad Social y que disponga del concepto medico ocupacional favorable.	Se verificó la afiliación del personal al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) y la aptitud médica ocupacional.	
7. Contar con el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Se cuenta con lineamientos de prevención y atención de emergencias para actividades en campo y oficina	
8. Presentar el certificado de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes y el programa estratégico de seguridad vial en los convenios en los cuales se haga uso de sistema de transporte.	Se verificó que los vehículos utilizados cumplen con la documentación vigente (técnico-mecánica y SOAT) para desplazamientos a los municipios.	

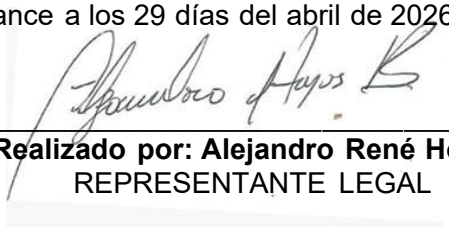
REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	OBSERVACIONES
1. Identificar los aspectos e impactos ambientales de cada una de las	Se identificaron aspectos e impactos ambientales	

actividades a ejecutar y establecer las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos.	asociados a actividades como campañas de reciclaje, arborización, caracterización ambiental y trabajo comunitario, definiendo medidas de manejo.	
2. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel y para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del convenio.	se promovió el uso eficiente de recursos (papel, agua, energía) y se definieron lineamientos para el manejo adecuado de residuos en actividades como campañas ambientales y jornadas comunitarias.	
3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos (medicamentos) utilizados durante la ejecución del convenio; de acuerdo con la normatividad vigente.	No se evidencia uso significativo de productos químicos durante el periodo evaluado. En caso de requerirse, se aplicarán los lineamientos normativos.	
4. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se contemplan medidas de limpieza, manejo de residuos y condiciones sanitarias en las actividades de campo y eventos comunitarios desarrollados	
5. En el caso que durante el convenio se realicen fumigaciones a sede del CAV presentar documentos de proveedores debidamente autorizados.	No se realizan actividades de fumigación durante el periodo.	

Anexos:

https://drive.google.com/drive/folders/1xyp9ViUGrYIbzbR2lnxVvFfUqk1Zqj9H?usp=drive_link

Se entrega informe de avance a los 29 días del abril de 2026.



Realizado por: Alejandro René Hoyos
REPRESENTANTE LEGAL